

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**49005** *Resolución de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos por la que se dispone la publicación de la Formalización del contrato de "Coordinación y Ejecución del Proyecto para la Gestión Social, Jurídica y Patrimonial de las personas tuteladas por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 003/2017 AMTA (096/2017).
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Realización del diseño, coordinación y ejecución del proyecto para la gestión social, jurídica y patrimonial de las personas tuteladas por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), sita en la calle Guzmán el Bueno, 24 de Madrid.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79411000-8.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, DOUE y BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19/04/17 27/04/17 12/04/17.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.239.477,97 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 619.738,98 euros. Importe total: 749.884,17 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 13 de junio de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de julio de 2017.
  - c) Contratista: Ute Financial Codex, S.L. Eurobits Technologies, S.L. (NIF.U-87864468).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 616.800,00 euros. Importe total: 746.328,00 euros.

Madrid, 9 de agosto de 2017.- La Directora de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (P.D. Orden 1230/2017, de 17 de julio) La Coordinadora del Área Jurídica y Social, Lydia Ramos Ubero.

ID: A170060276-1